TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO	63-001-3331-002-2008-00526-01
ACCIÓN	POPULAR
MAGISTRADA PONENTE	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACTOR	DIANA CAROLINA ÁLZATE QUINTERO
ACCIONADO	**MUNICIPIO DE QUIMBAYA-BANCO DE BOGOTÁ**
FECHA SENTENCIA	16 DE MAYO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Veintidós (22) de Mayo de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veinticuatro (24) de Mayo de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 22, 23 y 24 de Mayo de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: Veintinueve (29) de Mayo de 2013

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria